

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad

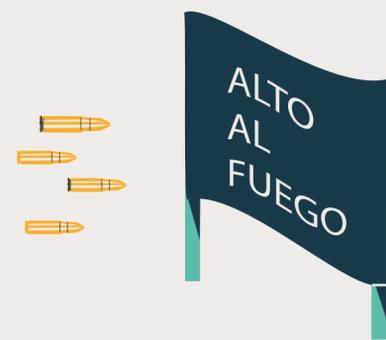


Decálogo Igualdad de Género

- 1.** Crear el sistema de cuidados de niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas enfermas, con coordinación interinstitucional, políticas y presupuestos en los tres ámbitos de gobierno.
- 2.** Prevenir y atender la violencia sexual con capacitación al personal de salud, con mecanismos fáciles de acceso a la justicia, atención y registro de las víctimas y entendimiento de patrones de violencia.
- 3.** Armonizar leyes sobre violencia por razones de género, capacitar a ministerios públicos, centros de conciliación, y tribunales laborales en esta materia.
- 4.** Promover el parto humanizado, reconociendo, profesionalizando y promoviendo la partería dentro del Sistema Nacional de Salud, tanto en zonas rurales como urbanas, así como prevenir y atender la violencia obstétrica.
- 5.** Promover la educación y servicios de salud para ofrecer métodos anticonceptivos abiertos y gratuitos sensibles al contexto, que prevengan los embarazos adolescentes y sancionar la violencia que provoca los embarazos de niñas.
- 6.** Afirmar la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, eliminando en todo el país las sanciones y estereotipos por interrumpir su embarazo, incluyendo al personal médico que las atiendan.
- 7.** Obligar a empleadores a cumplir con oportunidades y remuneración iguales a hombres y mujeres por el trabajo similar desempeñado.
- 8.** Impulsar entre las empresas una cultura de la corresponsabilidad que permita horarios de trabajo flexibles, armonización de la vida personal y laboral y conciliación del tiempo con los cuidados.
- 9.** Hacer obligatorio que los empleadores cuenten con protocolos para la prevención del acoso sexual y la violencia contra las mujeres por razones de género, así como mecanismos de atención.
- 10.** Retirar al Ejército de la seguridad pública, pues la violencia letal contra las mujeres tiene su origen en la militarización de estas labores.

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad

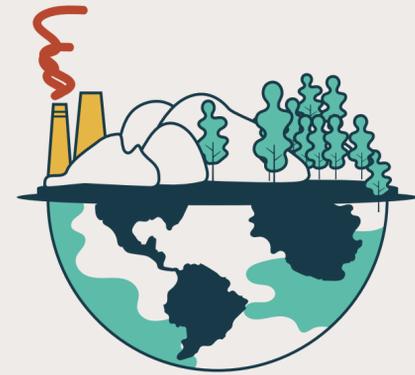


Decálogo Pacificación y Justicia

1. Retirar progresivamente al Ejército y a ex militares de la seguridad pública, partiendo del reconocimiento que la militarización no es la solución a la violencia.
2. Conformar un sistema integral para coordinar y fortalecer la seguridad pública en los tres ámbitos de gobierno y a las policías comunitarias de proximidad, que incluya la mejora de sus condiciones laborales, su carrera policial y su auditoría ciudadana.
3. Crear una fuerza nacional de mediadores y mediadoras comunitarias que participe junto con las policías en diagnósticos de pacificación y desescalar la violencia en las zonas más afectadas.
4. Cambiar el régimen de prohibición de drogas en lo federal, regulando los mercados de drogas, respondiendo a los contextos locales y bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos.
5. Desarrollar políticas locales integrales de prevención del delito y el consumo problemático de drogas, priorizando las intervenciones en educación y salud para adolescentes y jóvenes.
6. Crear programas sociales focalizando a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y bajo el cumplimiento de la Ley General de Justicia para Adolescentes.
7. Crear un código penal único, y eliminar la prisión preventiva y prácticas arbitrarias de detención.
8. Aumentar las capacidades de las fiscalías, los ministerios públicos y las instancias relacionadas con la justicia transicional, bajo estándares nacionales de investigación y recopilación de información forense.
9. Fortalecer el Sistema Nacional de Búsqueda, los sistemas de justicia alternativa y la vigilancia de las fiscalías locales por parte de los congresos locales y los Sistemas AntiCorrupción, para romper redes criminales y su penetración en el Estado.
10. Crear juzgados especializados para conocer delitos de violencia de género, que dé prioridad a la atención integral de las víctimas.

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



Decálogo de Políticas Ambientales

1. Reconocer la emergencia climática y regular el desarrollo para garantizar la protección del medio ambiente.
2. Adoptar una gestión sustentable del agua y saneamiento, basada en respetar su ciclo natural y proteger las cuencas, ríos y acuíferos.
3. Eliminar subsidios para los combustibles fósiles y promover el uso de energías limpias respetando principios de justicia social, a partir de consultas, consentimientos informados y beneficios claros a las comunidades y sus territorios.
4. Armonizar leyes para proteger y recuperar los bosques, las selvas, la vida silvestre, los mares y las costas, evitando su destrucción por programas y subsidios públicos.
5. Impulsar que los alimentos se produzcan localmente, junto con mercados comunitarios y cooperativas, acercando a productores y consumidores y garantizando una producción amigable con la biodiversidad.
6. Prohibir la actividad minera en áreas naturales protegidas y la minería submarina.
7. Aumentar el reciclaje, la reutilización y separación a través de apoyos e incentivos para evitar el desecho de basura en nuestros hábitats.
8. Ordenar el territorio, planear ciudades sustentables y promover la movilidad sustentable, a través del transporte público y acuerdos entre ciudadanía y gobierno.
9. Fortalecer a las instituciones que promueven la protección del medio ambiente, y aumentar los recursos humanos y financieros del gobierno federal, estatales y locales para cumplirlo.
10. Actualizar los procesos para evaluar el impacto ambiental de todos los proyectos y subsidios, y garantizar la defensa del derecho a un medio ambiente sano y la protección de sus defensores, desde la sociedad y los juzgados.

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



Decálogo de Políticas de Bienestar

1. Avanzar hacia un sistema universal de seguridad social, mediante la armonización e integración de los ya existentes.
2. Construir un esquema de financiamiento único para establecer servicios de salud universales y gratuitos, definiendo un paquete de cobertura amplio y que sus costos, sean fiscalmente sustentable. Este financiamiento deberá provenir de impuestos generales bajo una reforma fiscal progresiva, desvinculando la seguridad social de las cotizaciones y cuotas obrero-patronales.
3. Garantizar que los servicios de salud sean interculturales, sensibles al género, accesibles, aceptables, disponibles y de calidad.
4. Establecer una pensión universal (no contributiva) que asegure un retiro digno, como parte del nuevo sistema de seguridad social.
5. Esta protección social será para todas las personas, incluyendo a quienes trabajan en la informalidad, trabajadores independientes y desempleados. Al transitar al nuevo sistema, se deberán identificar y evitar subsidios regresivos entre actuales subsistemas de salud y seguridad social financiada enteramente por recursos públicos.
6. Fortalecer el Sistema Nacional de Empleo, con políticas activas de bolsas de trabajo para mujeres.
7. Extender los permisos de maternidad y paternidad a por lo menos 14 semanas pagadas, sin distinción entre hombres y mujeres.
8. Garantizar la inclusión social y el bienestar en el empleo, prohibiendo despidos injustificados por maternidad y promoviendo entornos laborales diversos que respeten la igualdad de género, las preferencias sexuales y la discapacidad, así como óptimas condiciones de teletrabajo.
9. Crear políticas para el cuidado y educación de la primera infancia y que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque intercultural.
10. Hacer una reforma educativa innovadora, centrada en el aprendizaje, la equidad y la calidad, con enfoque intercultural, que promueva la paz y coloque el bienestar de las y los estudiantes en el centro.

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



Decálogo de Política Económica con Equidad

- 1.** Aumentar los ingresos fiscales del gobierno, buscando que seamos más pagando impuestos justos, ampliando la base fiscal y cobrando más a quienes más pueden pagar, incluyendo una redefinición de las tasas del Impuesto Sobre la Renta, así como un Impuesto al Valor Agregado generalizado que se compense con subsidios y devolución a quienes menos ingresos tienen.
- 2.** Estudiar y crear impuestos sobre las externalidades negativas en la sociedad, que además se incluyan en un nuevo pacto para la coordinación fiscal.
- 3.** Mejorar cómo se gastan nuestros impuestos, planeando las inversiones e infraestructura pública con diagnósticos de largo plazo y priorizando el gasto social en salud y educación.
- 4.** Coordinar, profesionalizar y transparentar la hacienda de los municipios, estados y federación.
- 5.** Instrumentar el Consejo Fiscal independiente en el Poder Legislativo como un contrapeso y voz independiente en el debate, que impulse la planeación y evaluación de las finanzas públicas y el mejor uso de los recursos públicos.
- 6.** Eliminar la evasión fiscal, la extorsión, los costos del crimen y la inseguridad, garantizando que el cobro de impuestos sea monopolio de un Estado de Derechos, con seguridad, justicia y cumplimiento de la ley.
- 7.** Mejorar y simplificar un mismo sistema para pagar impuestos y administrar programas y apoyos sociales, donde el Estado recaude pero otorgue protección y bienestar social.
- 8.** Fortalecer la competencia económica, dando más poder a la Comisión Federal de Competencia Económica para eliminar y sancionar monopolios, beneficiando sobre todo a los y las consumidores con precios más bajos.
- 9.** Promover la inversión en innovación, sistemas de formación técnica profesional, políticas industriales y certeza jurídica que cierre brechas entre regiones.
- 10.** Incorporar a las mujeres a la economía formal, como empleadas, como trabajadoras independientes o como emprendedoras para mejorar su condición e independencia económica.